



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLANES PARA FRENAR EL DECLIVE ECONÓMICO E INDUSTRIAL DE LA COMARCA DE CAMPOO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX. [10L/4200-0142]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0265, relativa a planes para frenar el declive económico e industrial de la comarca de Campoo, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0142, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 19 de diciembre de 2022, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de diciembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0142]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 265, relativa a planes para frenar el declive económico e industrial de la comarca de Campoo.

MOCIÓN

PRIMERO. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a presentar ante la Cámara, en el plazo de tres meses, un Plan Estratégico Industrial para la Comarca de Campoo en el que se establezca un calendario de hitos y objetivos, incluyéndose una consignación económica en los Presupuestos Generales de Cantabria para 2023 y años sucesivos para su puesta en marcha.

SEGUNDO. Realizar, antes de que finalice la actual legislatura, un estudio de viabilidad técnica para la implantación en la Comarca de Campoo de un Puerto Seco estratégico que dé servicio a las necesidades logísticas de la zona Norte y Centro de la Península Ibérica.

En Santander, a 13 de diciembre de 2022.

Fdo.: D. Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-VOX."